

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 10:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 17 de Diciembre de 2019.

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta Nº: 2.1



El Funcionario,

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Antonio Jesús Pérez Mayo

LOS VOCALES:

D. Carlos Ongallo Chanclón

D. Francisco Manuel Pedraja Chaparro

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL0346

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: ECONOMÍA

Área: ECONOMÍA APLICADA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: 4 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 16 de diciembre de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Antonio Jesús Pérez Mayo

Carlos Ongallo Chanclón

Francisco Manuel Pedraja Chaparro

Nº de acta: 2.1
 Plaza: DL0346
 Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
 Depto.: ECONOMÍA
 Área: ECONOMÍA APLICADA
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: FACULTAD DE DERECHO
 Duración: 4 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0596***	BOJAN, SHIMBOV	N No presenta duplicado de documentación
2	***3437***	MALDONADO BRIEGAS, JUAN JOSÉ	S
3	***7559***	MANZANARES GUTIÉRREZ, ÁNGEL	N No presenta duplicado de documentación
4	***8471***	MATEOS ROMERO, LUCÍA	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 16 de diciembre de 2019

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

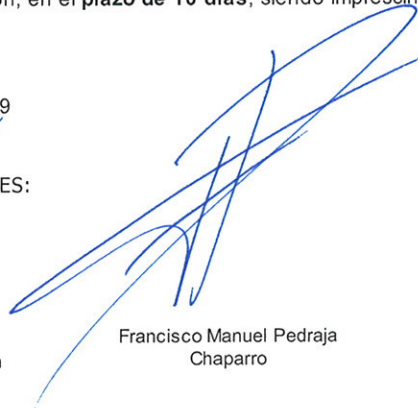


Antonio Jesús Pérez
Mayo

LOS VOCALES:



Carlos Ongallo Chanclón



Francisco Manuel Pedraja
Chaparro

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL0346 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura y grado en Economía.
- Titulaciones afines: Licenciatura y grado en ADE; diplomatura en Empresariales; Licenciatura en Ciencias Actuariales y Finanzas; Licenciatura y Grado en Finanzas y Contabilidad; Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales.

En el apartado 2c

- Ámbitos específicos/idóneos: Cursos de doctorado o másteres de investigación en el ámbito de la Economía.
- Ámbitos afines: Cursos de doctorado o másteres de investigación en el ámbito de las Empresas, Finanzas, Seguros y Turismo.

En el apartado 2d

- Ámbitos específicos/idóneos: Tesis doctorales en el ámbito de la Economía Aplicada.
- Ámbitos afines: -----

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Economía Aplicada.
- Área/s de conocimiento afín/es: Fundamentos del Análisis Económico; Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en asignaturas de Economía y Empresa.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Ámbito específico/idóneo: Economía Aplicada.
- Ámbito afín/es: Fundamentos del Análisis Económico; Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0,25	En editoriales recogidas en SPI
0,5	0,25	0,125	En editoriales no recogidas en SPI

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

No se considerarán ningún tipo de autoedición en este apartado.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Economía Aplicada.
- Aproximación afin al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
En editoriales recogidas en SPI en la primera mitad	4	5	1	1,5
En editoriales recogidas en SPI en la segunda mitad	3	4	0,75	1,2
En editoriales no recogidas en SPI	2	3	0,5	0,75

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

No se considerarán ningún tipo de autoedición en este apartado.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,5 (invitadas); 0,1 (resto)
- Congreso internacional: 0,75 (invitadas); 0,2 (resto)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,05
- Congreso internacional: 0,1

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa u organización de ámbito público o privado relacionada con la economía y que se haya realizado bajo un contrato del grupo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa u organización de ámbito público o privado relacionada con la economía y que se haya realizado bajo un contrato de otros tipos de grupos.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para la figura de Profesor Contratado Doctor: 3 puntos.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios relacionados con la plaza objeto de concurso: 1 punto por premio.

Cáceres, 16 de diciembre de 2019

VºBº

La presidenta,

El secretario

Los vocales